

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DECANAL N°237-2021-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 15 de noviembre de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

Visto:

El oficio Múltiple N°029-2021-VRAC- UNAP, presentado por Lic. Juan de Dios Jara Ibarra, Dr. Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

CONSIDERANDO:

Que siendo necesario designar la Comisión encargada para la elaboración de Horarios de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, que se encargará de estructurar, planificar y quienes asistirán a las reuniones que sean convocadas posteriormente y puedan coordinar entre las facultades que brindan servicios con sus docentes y evitar cruces de horarios; para el mejor cumplimiento de los objetivos y metas de las Actividades Académicas.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar, en vías de regularización, a los miembros de la Comisión encargada de la elaboración de Horarios de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, que se encargará de estructurar, planificar y quienes asistirán a las reuniones que sean convocadas posteriormente y puedan coordinar entre las facultades que brindan servicios con sus docentes y evitar cruces de horarios; para el mejor cumplimiento de los objetivos y metas de las Actividades Académicas, integrada por:

- Ing. Cleto Jara Herrera, Mtro., Director de Departamento Académico. Presidente
- Q.F. Henry Vladimir Delgado Wong, Director de Escuela de Formación Profesional. Miembro
- Lic. Irma Navarro González, Jefa de la Oficina de Registros y Servicios Académicos. Miembro.

Regístrate, comuníquese y archívese



Distrib: Interesados (03), Archivo.
AONR/mngd



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica
Q.F. Carlos A. Contreras Licitto Mgr.
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica

